



CONTRATO DE SUMINISTRO
 Procedimiento Abierto según
 Instrucciones Internas de Contratación
 Procedimiento número 186

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº DOS.
CONTRATO DE SUMINISTRO DE TORNILLERÍA DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA EN LAS INSTALACIONES DE ITER, S.A.

Siendo las 11:00 horas del día 03 de abril de 2018, se reúne en las oficinas de ITER, S.A., en Polígono Industrial de Granadilla s/n, 38600 – Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife – España, el Órgano de Valoración del procedimiento de contratación número 186 que queda constituido por las siguientes personas:

PRESIDENTE

TÉCNICO DE FOTOVOLTAICA Nº 1.

VOCALES.

TÉCNICO DE FOTOVOLTAICA Nº 2.

SECRETARIO.

TÉCNICO LETRADO.

El acto se celebra sin asistentes.

Dando apertura al acto, el Presidente, tras dar la bienvenida a los miembros del Órgano de Valoración, cede la palabra al Secretario, quien realiza una explicación sobre la tramitación del procedimiento que se va a seguir y, concretamente, sobre el trámite de apertura del sobre nº 2, denominado: *“OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA TÉCNICA”*.

El Secretario expone que, en virtud de lo previsto en el Pliego de Prescripciones Particulares, el contenido de los sobres es el que se indica en el **Anexo V**.

El Secretario procede a la apertura del sobre, dando traslado al Presidente, primero, y a los vocales, después, del contenido de los mismos para su cotejo por éstos. Da lectura a la oferta económica del licitador, que es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA SOBRE Nº3
ALU-STOCK, S.A.	83.157,18 €

Seguidamente, el secretario menciona que se dará traslado a los técnicos de la sociedad del contenido de los sobres para su valoración, cuyos resultados se conocerán a través de las pertinentes notificaciones y publicaciones, advirtiendo de la posible exclusión de aquellos licitadores que no hayan realizado su

Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife. Libro 317. Sección 3ª. Tomo 699. Folio 28. Hoja TF 1257. Inscripción 1ª. CIF: A-38259115.

oferta conforme a las determinaciones de los pliegos de contratación y, concretamente, la de los que no hayan cumplido los límites presupuestarios euro/hora previstos en el modelo de oferta económica.

En su virtud, el Órgano de Valoración acuerda:

1. Aprobar las declaraciones realizadas sobre la propuesta del licitador conforme a lo previsto en este Acta.
2. Proceder a la publicación en el Perfil del Contratante y notificación a los licitadores de las decisiones adoptadas.

El Sr. Presidente levanta la sesión a las 11:10 horas, en el mismo lugar y fecha, de lo que como Secretario doy fe, extendiéndose la presente acta que firman conmigo todos los miembros del Órgano de Valoración.